



Mazatlán Sinaloa, a 15 de Febrero de 2023.
Oficio No. DOP-AD-006/2023.

C. EDUARDO MEDINA HERNANDEZ.
CONTRATISTA
PRESENTE

Por instrucciones del C. Lic. Edgar Augusto González Zatarain, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, esta Dependencia basada en las facultades que le otorga la Ley de Gobierno Municipal en su Art. 29, Fracc. VI y VII, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán en su Art. 29 fracciones I, inciso a y e, II, V, VII, IX, X, XII, XIII y la propia Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Sinaloa en su Art. 62 Primer Párrafo, **le comunica que se le ha asignado el Contrato de ejecución de la siguiente obra Pública:**

**CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA TIPO
PEDESTAL MONOFASICA DE 50 KVA EN PRIMARIA FEDERAL
SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. FLOR DE MAYO, ENTRE
CALLE FLOR DE ROSAL Y CALLE GIRASOL,
SINDICATURA VILLA UNION.**

Esta decisión fue tomada siguiendo los criterios de eficiencia, ahorro de recursos y tiempo de ejecución al considerar que esta modalidad de realización es la más adecuada dada las características y monto de la obra ejecutada.

Así mismo consideramos que su empresa cuenta con la experiencia, los recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar el cabal cumplimiento de los trabajos encomendados.

Sin otro particular y poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración, nos despedimos con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo.

"2023, Año de Francisco Villa"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00

